



Bogotá, D.C. 11 de noviembre de 2022
CGRRI-272/2022

Doctora
PAOLA ANDREA BONILLA CASTAÑO
Directora Ejecutiva
Comisión de Regulación de Comunicaciones – CRC
Calle 59 A bis No. 5- 53
Edificio Link Siete Sesenta Piso 9
Ciudad

Asunto: Comentarios Enel Colombia – Borrador de Agenda CRC 2023 – 2024

Respetada doctora Bonilla,

Dando alcance a la oportunidad brindada para realizar comentarios al borrador de agenda de la Comisión de Regulación de Comunicaciones – CRC para los años 2023 y 2024, a continuación, respetuosamente nos permitimos enviar los comentarios de Enel Colombia sobre el asunto.

En primer lugar, resaltamos el hecho de que la Comisión durante el año 2022 le haya dado continuidad al proyecto de compartición de infraestructura con otros sectores, el estudio y la determinación de las necesidades regulatorias y de información que permitan a los agentes de mercado, contar con una visión integral y pública de la infraestructura instalada, y disponible para ser compartida con independencia del sector al cual pertenecen las mismas, tal y como lo planteó en la agenda 2022 -2023.

Al respecto, resaltamos el hecho de que en el Proyecto de Resolución *“Por medio de la cual se modifica el CAPÍTULO 10 de la SECCIÓN 1 del TÍTULO IV de la Resolución CRC 5050 de 2016, y se dictan otras disposiciones”*, la Comisión haya realizado algunos ajustes sobre compartición de infraestructura específicamente del sector eléctrico.

No obstante, lo anterior, vemos que en el borrador de Agenda 2023-2024 no se incluye el tema de compartición de infraestructura. Al respecto, entendemos que no se incluye porque la Comisión planea dar por terminado durante el transcurso del año 2022 y 2023 la publicación de la regulación definitiva de la compartición de infraestructura con otros sectores, donde se verán reflejados los cambios que han estado en discusión para el sector eléctrico, motivo por el cual el tema no se estaría abordando en esta nueva agenda de la CRC para el periodo 2023-2024. En caso de que nuestro entendimiento no sea el correcto, solicitamos amablemente considerar nuevamente el tema de compartición de infraestructura en la agenda 2023 – 2024.

Finalmente, reiteramos respetuosamente a la CRC, considerar los problemas, comentarios y propuestas que hemos expuesto sobre la materia en nuestras comunicaciones CGRRI- 004/2022 del 14 de enero de 2022, CGRRI- 062/2022 del 02 de mayo de 2022, la propuesta de material en



desuso en la infraestructura eléctrica por la actividad de compartición de infraestructura de la comunicación CGRRI-101/2022 del 21 de julio de 2022, la comunicación CGRRI-241/2022 del 18 de octubre de 2022, y en general todos los inconvenientes expresados por el sector eléctrico para el desarrollo adecuado de la actividad de compartición de infraestructura.

Agradecemos a la Comisión considerar nuestros comentarios, propuestas y quedamos atentos en caso de que se requiera profundizar en los temas que consideren necesario.

Cordialmente,

DIANA MARCELA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ

Gerente de Regulación, Relacionamiento Institucional y Medio Ambiente
ENEL Colombia